

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Erika Isabel Guillén Román

Año III Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 01

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL DÍA MARTES 01 SEPTIEMBRE DE 2026

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

ORDEN DEL DÍA _____ 2

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y
APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE
SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO. _____ 3

INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO. _____ 3

INTERVENCIONES _____ 11

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO
ESCAMILLA, A NOMBRE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL
ESTADO, EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS
OBTENIDOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO Y RETOS
PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO. 11

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 13

PRESIDENCIA
DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMAN

ASISTENCIA

Buenas días compañeras y compañeros, diputadas y
diputados, vamos a dar inicio a nuestra Primera Sesión
Ordinaria del día 1 de septiembre del año 2026.

Solicito a la diputada secretaria Obdulia Cabrera
Naranjo, pasar lista de asistencia.

La secretaria Obdulia Cabrera Naranjo:

Con gusto, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina,
Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir,
Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo,
Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro,
Calixto Jiménez Gloria Citlalli, Carabias Icaza Alejandro,
Cortés Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe,
Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza
Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika
Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente
Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández
Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Núñez Martín Del
Campo Rebeca, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega
Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Rabadán Alvar
Miguel Ángel, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón
Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sierra Pérez
Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali
Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro,

Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Le informo que existen 40 asistencias.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Leticia Rodríguez Armenta, Gloria Villafuerte Soto y los diputados Rafael Martínez Ramírez.

Está Presidencia, hace un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en un plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remita la correspondiente solicitud de justificación al citado permiso.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 40 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión Plenaria se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 56 minutos del día martes 1 de septiembre del 2026, se inicia la presente Sesión.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DIA

La secretaria Leticia Mosso Hernández:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primera Sesión

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Declaratoria de Instalación y Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Guerrero.

Segundo. Informes.

a) Del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Intervenciones.

a) Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, a nombre de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, en relación a los resultados obtenidos durante el segundo año y retos para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Cuarto. Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 01 de septiembre de 2026.

Servida, diputada presidente.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, informe qué diputadas y diputados se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Obdulia Naranjo Cabrera:

No se registró ninguna asistencia de diputadas o diputados.

La Presidenta:

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes.

Sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar el resultado de la votación.

La secretaria Obdulia Naranjo Cabrera:

38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Declaratoria de Instalación y Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Guerrero.

Solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente, ponerse de pie.

La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hoy siendo las trece horas con cero minutos del día martes uno de septiembre del año dos mil veintiséis, declara formalmente instalados y se da por iniciados los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

Favor de ocupar sus lugares.

Esta Presidencia, solicita a las diputadas y diputados, así como al público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano, Héctor Fernando Agüero García.

Les pido a todos los diputados y diputadas y público presente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Héctor Fernando Agüero García, quien se desempeñó en el cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercer Legislatura

al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Minuto de silencio

Muchas gracias.

Favor de tomar sus lugares

INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Informes, inciso “a” Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza.

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Con su venia, diputada presidenta.

Gracias, compañeras, compañeros diputados,

Doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 y presento a esta Soberanía Popular, el informe sobre los trabajos realizados durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional comprendido del día 16 de junio al día 31 de agosto de 2026, bajo los siguientes rubros.

1.- Sesiones. Se celebraron 12 en total, 10 de Comisión Permanente y dos sesiones en periodo extraordinario.

Asuntos que se hicieron del conocimiento en el periodo extraordinario.

-Se aprobó la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

-Se aprobaron cuatro decretos clasificados de la siguiente manera:

- El decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de disciplina presupuestaria sobre representación, no reelección, nepotismo electoral, paridad sustantiva e integración de los Ayuntamientos.

- Tres decretos por medio de los cuales se aprobaron los nombramientos como magistradas y magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Se aprobó el acuerdo parlamentario por medio del cual se designa a la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y Dictaminar sobre las candidaturas que se presenten, para elegir al recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación 2026.

3.- Asuntos que se hicieron del conocimiento de la Comisión Permanente. Se recibieron 104 asuntos, los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités legislativos competentes para su trámite legislativo conducente y se subdividen en los siguientes rubros:

1.- Iniciativas:

a) De reformas o adiciones a la Constitución Política, se presentaron seis por integrantes de este Órgano Legislativo.

b) De ley. Se presentaron cinco en total, dos por la titular del Poder Ejecutivo y tres por integrantes de este Órgano Legislativo.

Del Ejecutivo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, por parte del Legislativo, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a la Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero, a la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.

c) Iniciativas de reformas a Leyes o Códigos:

Se presentaron 35 en total, una por la titular del Poder Ejecutivo y 34 por integrantes de este Órgano Legislativo enmendados en 30 turnos de la siguiente forma.

-Ley General en Materia de Delitos Electorales,

-Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, cinco, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a la Ley 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, a la Ley Número 51. Estatuto de los Trabajadores del Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

A la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Dos, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, dos a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, a la Ley 357 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Dos Iniciativas a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, a la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, a la Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

Dos iniciativas a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, a la Ley 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero, a la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

A la Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, a la Ley 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, a la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.

Dos iniciativas referentes a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.

Cuatro iniciativas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.

d) Iniciativas de decreto por el que se instituye la celebración anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentado por un integrante de este Órgano Legislativo.

2.- Asuntos enviados por otras Legislaturas:

Se recibieron dos en total. un pronunciamiento y un punto de acuerdo con relación a los siguientes temas:

-De la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del pronunciamiento a favor de la progresión de los derechos Político-Electorales de las mujeres en las Entidades Federativas, así como un respetuoso llamado a las entidades para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades promuevan y garanticen

el principio de progresividad referente a los derechos Político-Electorales de las mujeres, así como evitar cualquier medida legislativa o administrativa que implique retrocesos en los avances alcanzados.

- De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace el conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas a que en sus respectivos Municipios y Alcaldías, continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y generen acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono.

3. Asuntos enviados por ese Órgano Legislativo, se presentaron 2, siendo los siguientes.

Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite 61 informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Oficio signado por la diputada Erika Isabel Guillén Román, por medio de la cual se solicita se realicen los trámites legislativos y administrativos, derivado de lo dispuesto por el artículo 122, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231.

4. Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos, se recibieron 15, los cuales son 5 solicitudes de licencia al cargo y funciones, 1 de la presidencia del Municipio de Acapulco de Juárez, 1 de la sindicatura del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, 3 de regidor de los Municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez y Las Vigas, 3 escritos del Ayuntamiento de Eduardo Neri con el que se solicita la autorización para la donación de 3 predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y del Poder Judicial de la Federación, 2 escritos del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, con el que solicitan la autorización para dar en donación 2 predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública y del Poder Ejecutivo del Estado, 2 solicitudes de ratificación al cargo y funciones de regidor de los Municipios de Chilapa de Álvarez y Huamuxtitlán, Guerrero, 1 del Ayuntamiento Eduardo Neri informando que determinó revocar la donación de una fracción de terreno a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, del Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, que

solicita se dé seguimiento a la segregación de la comunidad de Ocotetomactitlán,¹ del Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, que solicita se autorice y reconozca la categoría de comisaría municipal a las comunidades de Santa Cruz, colonia Hidalgo y Tierra Colorada de los Bravo.

5. Asuntos enviados por diversas dependencias, se recibieron 9, 5 escritos signados por el coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa de la no aceptación de las recomendaciones 061/2023 dirigida al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, 047/ 2023 dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, la 037/ 2023 dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero, la 022/2024 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo Guerrero, la 022/2025 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero, oficio signado por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y Participación Ciudadana con la que notifica el acuerdo 050/SO/25/06/2026 por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las Asambleas Estatales y Distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 28.

Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual notifica el acuerdo 053/SO/16-07-2026, mediante el cual se tiene aprobada la lista de personas representantes municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales para la designación de representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales.

Oficio signado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el reporte ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en la legislación de la Entidad Federativa, oficio signado por la subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, por el que remite el sexto dictamen del grupo interinstitucional y multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero.

6. Denuncias, se recibieron dos de responsabilidad política.

7. Solicitudes, se recibieron 3, clasificadas de la siguiente manera: de segregación de la comunidad Agua

Fría del municipio de Malinaltepec a incorporarse al municipio de Iliatenco, de creación y reconocimiento de la nueva localidad Los Cafetales, municipio de Iliatenco, cambio de categoría delegación a comisaría municipal de la localidad Xkua Xtuti, municipio de Malinaltepec.

8. Propuestas de punto de acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a comisiones, en este rubro se turnaron 29 propuestas, 4 acuerdos aprobados, en este apartado se aprobaron 35 acuerdos, 26 exhortos a diversas dependencias, 4 por el que se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de presidente del municipio de Acapulco de Juárez y a la síndica del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc y dos regidores de los municipios de Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez, 2 por el que se tiene por ratificada la entrada en funciones del presidente del municipio de Huamuxtitlan y regidor del municipio de Chilapa de Álvarez, por el que se emite la convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero en el concurso nacional de oratoria Juan Escutia 2026, la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones y el Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente, la presentación de los informes trimestrales por diversas comisiones y comités, la aprobación de la licencia por tiempo indefinido de la diputada María Guadalupe Eguiluz Bautista y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, los acuerdos por los que se aprueba la sustitución temporal del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros por el diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar y la diputada María Guadalupe Eguiluz Bautista por la diputada Gloria Villafuerte Soto en las comisiones respectivas la presentación de acuerdos de descarga de las comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por la Presidencia de la Mesa Directiva como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, así como se hace de su conocimiento los comunicados de autoridades municipales, estatales, federales y de las legislaturas de otros Estados de la República.

Bien, compañeras y compañeros diputados.

Decirles que ha sido todo un privilegio y un honor, haber estado al frente de la Presidencia de la Mesa

Directiva y quiero expresar mi reconocimiento a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

Gracias a la confianza, la disposición, la madurez y la civilidad política que permitió conducir los trabajos en un marco de respeto institucional, de manera especial quiero reconocer públicamente el trabajo y el compromiso de mis compañeras diputadas y diputados que integraron la Mesa Directiva a la diputada Glafira Meraza Prudente que se desempeñó como Primera Vicepresidenta, a la diputada María del Pilar Vadillo Ruíz que se desempeñó como segunda vicepresidenta, a la diputada Catalina Apolinar Santiago que se desempeñó como secretaria propietaria de la Mesa, al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez que se desempeñó como secretario propietario de la Mesa, a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés que se desempeñó como secretaria suplente de la Mesa y a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa que se desempeñó como secretaria suplente de la Mesa.

Compañeras, compañeros diputados, todo mi respeto, mi afecto y mi agradecimiento.

Asimismo a las diputadas y diputados que integran la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, al diputado Joaquín Badillo Escamilla, al diputado Alejandro Bravo Abarca, al diputado Arturo Álvarez Angli, al diputado Robell Urióstegui Patiño, a la diputada Leticia Mosso Hernández, a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés y a la diputada María Irene Montiel Servín, reconozco y aplaudo esa capacidad para la construcción de consensos y su compromiso con la legalidad, la productividad y el dialogo democrático en favor de este Congreso y en favor de nuestro Estado.

Reconozco también todo el apoyo, la comunicación y la coordinación que esta Presidencia tuvo en una primera etapa con el diputado Jesús Urióstegui García, Presidente de la Junta de Coordinación Política y en una segunda etapa con el diputado Joaquín Jacko Badillo Escamilla, todo mi reconocimiento y mi aprecio por todo ése apoyo.

También mi reconocimiento al personal técnico y administrativo de este Congreso por su profesionalismo, compromiso y disposición su trabajo y experiencia fueron fundamentales para poder cumplir con la responsabilidad de las funciones de la presidencia, durante este periodo correspondió tomar decisiones, conducir debates e interpretar nuestro marco normativo siempre con el propósito de garantizar los derechos de las diputadas y los diputados respetar la pluralidad, preservar el orden parlamentario y salvaguardar la institucionalidad de este Congreso.

En cada una de estas tareas procuramos actuar con legalidad, imparcialidad, respeto y profesionalismo bajo la convicción de que por encima de nuestras diferencias debe prevalecer la responsabilidad institucional que compartimos como integrantes de este Poder Legislativo.

Concluyo esta etapa de mi carrera política con gratitud y con la satisfacción del deber cumplido, en la vida hay que saber ser agradecidos, la oportunidad de haber presidido la Mesa Directiva en el Congreso del Estado, fue posible porque se conjugaron muchas voluntades.

Gracias, compañeras y compañeros diputados por su apoyo y confianza para que mayoritariamente en su momento me eligieran como presidente de la Mesa Directiva, gracias a mis compañeras y compañeros de partido que apoyaron la propuesta de que yo encabezara el espacio que por ley le correspondía al Partido Verde, pero sobre todo gracias al pueblo de Guerrero que confió su voto al partido verde e hizo posible que hayamos logrado ser la tercera fuerza política en número de votos y que al final fue lo que abrió la oportunidad y el honor de haberme desempeñado en esta alta responsabilidad.

Quiero desear la mejor de las suertes y éxitos a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Erika Isabel Guillén Roman y a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa que conducirán los trabajos de este tercer año legislativo.

Sólo me resta decir que desde el espacio que corresponda seguiré trabajando con la misma convicción por el fortalecimiento de nuestras instituciones y sobre todo por las y los guerrerenses, porque para los que hemos decidido hacer una carrera política los encargos y los cargos concluyen pero el compromiso con el Estado de Guerrero, siempre permanece.

A todas y a todos muchísimas gracias.

Versión Íntegra:

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento a esta Soberanía Popular el informe

sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2026, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 12 en total, 10 de Comisión Permanente y 2 extraordinarias.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Se aprobó la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se aprobaron 4 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- Por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de disciplina presupuestaria, sobrerrepresentación, no reelección, nepotismo electoral, paridas sustantivo e integración de los Ayuntamientos.
- 3 por medio del cual se aprueban los nombramientos como magistradas y magistrado provisional del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
- Se aprobó el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se designa a la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y dictaminar sobre las Candidaturas que se Presenten para Elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación” 2026.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 104 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a. De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local. Se presentaron 6 por integrantes de este Órgano Legislativo:

b. De Ley.- Se presentaron 5 en total, 2 por la Titular del Poder Ejecutivo, 3 por integrantes de este Órgano Legislativo:

EJECUTIVO:

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero.
- Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.

c. De Reformas a Leyes o Códigos. Se presentaron 35 en total, 1 por la titular del Poder Ejecutivo y 34 por integrantes de este Órgano Legislativo.

d. Engrosadas en 30 turnos de la siguiente forma:

- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
- 5 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero.
- Ley Número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129.
- 2 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.

- 2 a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.

- Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

- 2 a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

- 2 a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573.

- Ley Número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero.

- Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero.

- Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

- Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.

- Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

- Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.

- 2 a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.

- 4 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

e. De Decreto. Por el que se instituye la Celebración Anual del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentado por un integrante de este Órgano Legislativo.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.

Se recibieron 2 en total; 1 pronunciamiento y 1 Punto de Acuerdo, con relación a los siguientes temas:

- Mesa Directiva del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del pronunciamiento en favor de la progresión de los derechos políticos electorales de las mujeres en las entidades federativas, así como un respetuoso llamado a las para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, promuevan y garanticen el principio de progresividad referente a los derechos políticos-electorales de las mujeres, así como evitar cualquier medida legislativa o administrativa que implique retrocesos en los avances alcanzados.
- Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos municipios y alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad y generen acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono.

III. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 2, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite 61 Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.
- Oficio signado por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por medio del cual solicita se realicen los trámites legislativos y administrativos derivado de lo dispuesto por el artículo 122 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

IV. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 15, los cuales son:

- 5 solicitudes de licencia al cargo y funciones: 1 de la Presidencia del Municipio de Acapulco de Juárez; 1 de la Sindicatura del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc; 3 de Regidor de los Municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez y Las Vigas, Guerrero.
- 3 escritos del Ayuntamiento de Eduardo Neri, con el que solicitan autorización para dar en donación 3

predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Poder Judicial de la Federación.

- 2 Escritos del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, con el que solicitan autorización para dar en donación 2 predios de su propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública y Poder Ejecutivo del Estado.
- 2 Solicitudes de Ratificación al cargo y funciones de Regidor de los Municipios de Chilapa de Álvarez y Huamuxtitlán, Guerrero.
- El Ayuntamiento de Eduardo Neri, informa que determino revocar la donación de una fracción de terreno a favor de la Fiscalía general del Estado.
- El Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, solicita se dé seguimiento a la segregación de la comunidad de **Ocotetomactitlán**.
- El Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, solicita se autorice y reconozca la categoría de comisaria municipal a las comunidades de Santa Cruz, Colonia Hidalgo y Tierra Colorada de los Bravo.

V. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 9 los cuales son:

- 5 Escritos signados por el coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa la no aceptación de las Recomendaciones 061/2023 dirigida al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero; 047/2023 dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero; 037/2023 dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero; 022/2024 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero; 022/2025 dirigida al Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero.
- Oficio signado por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con el que notifica el Acuerdo 050/SO/25-06-2026, por el que se aprueban las convocatorias para la celebración de las Asambleas Estatales y Distritales para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana,

mediante el cual notifica el Acuerdo 053/S0/16-07-2026, mediante el cual se tiene aprobada la lista de personas representantes municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales, para la designación de representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

- Oficio signado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite el reporte ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en la legislación de la entidad federativa.

- Oficio signado por la subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, de la Secretaría de las Mujeres, por el que remite el Sexto Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero.

VI. Denuncias.- Se recibieron 2 de responsabilidad política.

VII. Solicitudes: Se recibieron 3, clasificadas de la forma siguiente:

- De segregación de la comunidad de Agua Fría del municipio de Malinaltepec e incorporarse al municipio de Iliatenco.
- De creación y reconocimiento de la nueva localidad Los Cafetales, municipio de Iliatenco.
- Cambio de categoría de Delegación a Comisaría Municipal de la localidad de Xkua Xtuti municipio de Malinaltepec.

VIII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones. En este rubro se turnaron 29 propuestas.

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 35 Acuerdos:

- 26 Exhortos a diversas dependencias.
- 4 por el que se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de: Presidenta del Municipio de Acapulco de Juárez; Sindica del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc; 2 Regidores de los Municipios de Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez.

- 2 por el que se tiene por ratificada la entrada en funciones de: Presidente del Municipio de Huamuxtitlán y Regidor del Municipio de Chilapa de Álvarez.

- Por el que se emite la Convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026.

- Convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

- Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.-

- La presentación de los informes trimestrales por diversas Comisiones y Comités;

- La aprobación de la licencia por tiempo indefinido de la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros;

- Los Acuerdos por los que se aprueba la sustitución temporal del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros por el diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar y la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista por la diputada Gloria Villafuerte Soto, en las comisiones respectivas.

- La presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, así como los comunicados remitidos por autoridades municipales, estatales y federales, y por las Legislaturas de otras entidades federativas.

Compañeras y compañeros diputados:

Ha sido un privilegio y un honor, haber estado al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva, quiero expresar mi reconocimiento a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

La confianza, la disposición, la madurez y la civilidad política, permitió conducir los trabajos de esta Soberanía en un marco de respeto institucional.

De manera especial, quiero reconocer públicamente el trabajo y el compromiso de mis compañeras diputadas y diputados que integraron la mesa directiva:

A la Diputada Glafira Meraza Prudente que se desempeñó como primera vicepresidenta.

A la Diputada Ma del Pilar Badillo Ruiz que se desempeñó como segunda vicepresidenta.

A la Diputada Catalina Apolinar Santiago que se desempeñó como secretaria de la mesa.

Al Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez que se desempeñó como Secretario de la mesa.

A la Diputada Erika Lorena Lúhrs Cortés que se desempeñó como Secretaria Suplente de la mesa, y

A la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa que se desempeñó como Secretaria Suplente de la mesa.

Compañeras y compañero todo mi respeto y afecto.

Asimismo, a las Diputadas y Diputados que integran la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos: Dip. Joaquín Badillo Escamilla; Dip. Alejandro Bravo Abarca; Dip. Arturo Álvarez Angli; Dip. Robell Urióstegui Patiño; Dip. Leticia Mosso Hernández; Dip. Erika Lorena Lúhrs Cortés; y Dip. María Irene Montiel Servín.

Reconocer su capacidad para la construcción de consensos y su firme compromiso con la legalidad, la productividad y el diálogo democrático en beneficio de nuestro estado.

Mi reconocimiento también al personal técnico y administrativo de este Congreso, por su profesionalismo, compromiso y disposición durante este periodo. Su trabajo y experiencia fueron fundamentales para cumplir con la responsabilidad de las funciones de la Presidencia.

Durante este periodo correspondió tomar decisiones, conducir debates e interpretar nuestro marco normativo, siempre con el propósito de garantizar los derechos de las diputadas y los diputados, respetar la pluralidad, preservar el orden parlamentario y salvaguardar la institucionalidad.

En cada una de estas tareas procuramos actuar con legalidad, imparcialidad, respeto y profesionalismo, bajo la convicción de que, por encima de nuestras diferencias, debe prevalecer la responsabilidad institucional que compartimos como integrantes de este Poder Legislativo.

Concluyo esta etapa de mi carrera política con gratitud y con la satisfacción del deber cumplido.

En la vida hay que saber ser agradecido, la oportunidad de haber presidido la Mesa Directiva del Congreso del Estado, fué posible porque se conjugaron muchas voluntades.

Gracias, compañeras diputadas, y diputados por su apoyo y confianza, para que mayoritariamente en su momento me eligieran presidente de la mesa. Gracias a mis compañeras y compañeros de partido que apoyaron la propuesta, de que yo encabezara el espacio que por ley correspondía al Partido Verde.

Pero sobre todo gracias al pueblo de Guerrero, que confió su voto al Partido Verde, e hizo posible que hayamos logrado ser la tercera fuerza política en número de votos del estado, y que al final, fue lo que abrió la oportunidad y el honor de haberme desempeñado en esta alta responsabilidad.

Quiero desear la mejor de la suertes y éxitos a nuestra presidenta de la mesa directiva la Dip. Erika Isabel Guillen Román, y a las Diputadas y Diputados integrantes de la mesa que conducirán los trabajos de este tercer año legislativo.

Solo me resta decir que desde el espacio que corresponda, seguiré trabajando con la misma convicción por el fortalecimiento de nuestras instituciones y, sobre todo, por las y los guerrerenses.

Porque para los que hemos decidido hacer una carrera política los cargos y encargos concluyen, pero el compromiso con Guerrero siempre permanece.

A todas y todos, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Alejandro Carabias Icaza.

INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA, A NOMBRE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO Y RETOS PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Compañeras y compañeros de la Junta de Coordinación Política.

Representantes de los Medios de comunicación.

Y a todo el pueblo de Guerrero.

Nos encontramos hoy en un punto de inflexión decisivo, resta exactamente una año para que esta Legislatura concluya el encargo constitucional que el pueblo de Guerrero nos confirió.

El devenir político 12 meses pueden parecer un soplo en el tiempo, pero en la historia institucional de nuestro Estado, un año es el espacio suficiente para definir si seremos recordados como una legislatura de tránsito o como una legislatura de transformación y consenso.

Asumo esta Tribuna en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, pero sobre todo como un parlamentario que cree con convicción en el valor de la palabra, en la dignidad de la política y en la necesidad urgente de construir puentes donde otros inciten en levantar muros.

En este segundo año que concluyó el día de ayer, he de reconocer a todas las fuerzas políticas que convergen en esta Soberanía Popular, a las y los diputados así como a las coordinadoras, coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias.

Asimismo a nombre de la Junta de Coordinación Política, nuestro gran reconocimiento a las y los diputados Alejandro Carabias Icaza, Glafira Meraza Prudente, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Catalina Apolinar Santiago, Jorge Iván Ortega Jiménez, Ana Lilia Botello Figueroa y Erika Lorena Lührs Cortés, presidente, vicepresidentas, secretaria propietaria, secretario propietario y secretaria suplente de la Mesa Directiva del segundo año de ejercicio constitucional por la convicción de los trabajos durante este tiempo.

Se celebraron durante el segundo año un total de 96 sesiones, de ellas 3 solemnes, 67 en periodos ordinarios, 16 en los periodos de receso, 2 extraordinarias y 8 de comparecencias.

En estas sesiones se aprobaron un total de 479 ordenamientos, de estos 89 fueron leyes nuevas, 212 decretos y 178 acuerdos, no puedo pasar por alto informar que a dos meses de haber asumido la presidencia de la Junta de Coordinación Política del 10 de junio a la fecha, celebramos 14 sesiones, 2 ordinarias 10 en el periodo de receso y 2 extraordinarias.

En estas sesiones resolvimos un total de 61 ordenamientos aprobados, de los que resalta uno que trastoca la vida y la lucha de organizaciones sociales y civiles en la búsqueda de sus familiares y seres queridos.

Hablo de la ley en materia de personas desaparecidas, gracias diputada Araceli por ser la promovente de esta iniciativa.

No omito hacer hincapié en el reconocimiento de todas y todos los diputados, porque con altura de miras, sin distinción de partidos o intereses personales o de grupo, se ratificaron los nombramientos de 3 magistrados provisionales para integrar el poder judicial del Estado, lo anterior para garantizar la estabilidad y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia.

Mención importante es la reforma en materia de paridad sustantiva, disciplina presupuestaria, límites salariales a servidores públicos del Instituto y Tribunal Electoral, no reelección y nepotismo electoral.

Nos aproximamos a un horizonte de enorme relevancia política histórica, el año 2027, las dinámicas electorales y los procesos de renovación democrática suelen tensionar las instituciones y polarizar los discursos, sin embargo, la alta política no es aquella que se somete a la coyuntura del momento, sino la que sabe mirar más allá de la contienda inmediata para preservar el interés superior de las familias guerrerenses.

El 2027 no debe ser un pretexto para el encono o el parálisis legislativo, debe ser la razón fundamental para demostrar nuestra madurez republicana, la estabilidad y el futuro de Guerrero en los próximos años no improvisarán sus cimientos en las urnas, se están construyendo hoy, en esta misma sala de sesiones, en cada dictamen aprobatorio, en cada debate donde prevalezca la razón sobre el arrebato, frente a la responsabilidad que encabezo en la JUCOPO, mi postura es y seguirá siendo inquebrantable, ser un punto de encuentro, equilibrio y coincidencia para todas las fuerzas políticas.

Entiendo la coordinación parlamentaria no como un espacio de imposición de mayorías, sino como una mesa de concertación permanente, la diversidad ideológica que integra este Congreso no es un obstáculo para el acuerdo, es la riqueza democrática de un Guerrero vivo, plural, que exige ser escuchado en toda su complejidad, nuestra Entidad atraviesa desafíos complejos en materia de desarrollo social, seguridad, gobernabilidad y reactivación económica.

Ante problemas de tal magnitud, las respuestas divididas resultan insuficientes, la ciudadanía no nos demanda unanimidad ciega, pero sí una enorme capacidad de diálogo, consenso, acuerdos y la altura de miras necesaria para poner coincidencias sustanciales por encima de divergencias adjetivas.

Para consolidar esta ruta en el año de trabajo que tenemos por delante, propongo a todas las bancadas y representaciones parlamentarias articular una agenda basada en tres compromisos fundamentales.

Primero, apertura total y disposición irrestricta, la presidencia de la Junta de Coordinación Política mantendrá sus puertas abiertas de par en par, construcción de consensos de fondo, superemos la tentación de la discusión superficial, enfrentemos juntos los grandes temas pendientes con rigor técnico y sensibilidad social.

Número 3, respeto a la pluralidad como norma de convivencia.

Reconocer la diferencia es el primer paso para la construcción democrática, las minorías parlamentarias encontrarán en la JUCOPO un garante de sus derechos y las mayorías un facilitador para concretar acuerdos de amplio respaldo institucional. Compañeras y compañeros, el tiempo corre y la historia no espera.

El juicio sobre nuestro paso por este Congreso no se medirá por la estridencia de los discursos, sino por la firmeza de las Leyes que leguemos y la capacidad de mantener la paz social a través del acuerdo político, demostremos a Guerrero que es posible hacer política de altura, una política generosa, transparente, dispuesta a escuchar y con la madurez suficiente para edificar el futuro de nuestra tierra sobre la base de la concordia.

Reitero, queda extendida mi mano y abierta la puerta de la Junta de Coordinación Política para cada uno de las diputadas y diputados que integran este Poder Legislativo.

Construyamos juntos el Guerrero del 2027 y de las próximas décadas, hoy que iniciamos formalmente el primer periodo ordinario de sesiones de este Tercer Año Legislativo, lo hacemos con la absoluta certeza que la política cobra sentido únicamente cuando se traduce en resultados tangibles, en justicia social y en un futuro con verdadera esperanza para las familias de nuestro Estado.

Hemos demostrado que cuando hay voluntad, madurez y capacidad de diálogo, los acuerdos se alcanzan y la transformación se nota, por eso, en este poco tiempo venimos a rendir cuentas con hechos firmes que marcan el rumbo de la institución que queremos construir y trabajo en los siguientes ejes.

Inclusión y justicia histórica, certeza jurídica y respuesta social, austeridad y orden republicano, transparencia radical, mantenemos firmes los trabajos para la nueva Ley de Transparencia del Estado, porque un gobierno limpio es la única base para reconstruir la confianza ciudadana.

Estos primeros logros son sólo el cimiento de lo que mis compañeras y compañeros diputados buscan para Guerrero, el Guerrero que estamos impulsando, en este periodo abordaremos dos compromisos decisivos para el mañana de nuestra Entidad, la Reforma Constitucional del Poder Judicial y un paquete económico con visión de futuro.

Construiremos un gran acuerdo democrático que garantice un presupuesto responsable, equitativo y con un alto sentido social, enfocado en fortalecer la salud, la seguridad pública, la infraestructura regional y las oportunidades para nuestras juventudes.

Compañeras y compañeros, Guerrero no puede ni va a esperar más, este Poder Legislativo está llamado a ser el motor que impulse el progreso y la estabilidad de nuestro Estado. Los invito a que dejemos de lado las diferencias partidistas y pongamos por encima de todo el bienestar de nuestra gente.

Estamos demostrando que sí se puede legislar con eficacia, transparencia y pasión por nuestra tierra, vamos juntos a consolidar el Congreso fuerte, moderno y humano, que Guerrero merece.

Por su atención, muchas, muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (a las 13:39 horas)

Gracias diputado.

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, clausura, les pido a todos los diputados ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 39 minutos del día martes 01 de septiembre de 2026, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas y ciudadanos, diputados y diputadas, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACION POLITICA**DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
MORENA****DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI****DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
PVEM****DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD****DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT****DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC****DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN****Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos****Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019